

EVALUACION DE ANTECEDENTES TJ N° 268 (Río Grande)

Atento a lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 1292/21), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes del agrupamiento “Técnico Jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, de lo que resulta:

Apellido	Nombre	DNI	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
ACOSTA	ALDANA ABIGAIL	39.392.376	0	0	0	0	0	0	0,00
CEJAS	GASTÓN ALBERTO	34.349.635	4,5		1	7			12,50
CHIODI	PABLO	26.025.157	9		1,4				10,40
FERNANDEZ	ARACELI AILEN	39.999.558	0	0	0	0	0	0	0,00
FRICK	JULIETA	41.723.245	5			5			10,00
GIMENEZ	CAROLINA STELLAMARIS	34.200.792	7,2						7,20
GUTIERREZ PHILIPPIN	MARIA NOELIA	25.922.554	9,5						9,50
LATTAR	GUSTAVO FELICIANO	21.996.312	2,6						2,60
MOREIRA	FACUNDO NAHUEL	34.483.875	0	0	0	0	0	0	0,00
MORENO ROBLES	FACUNDO DEL VALLE	37.306.846	8,1						8,10
OYARZO	BETIANA	26.649.648	4,7	2	3				9,70
REIGADA	DIEGO EMMANUEL	33.991.615	6,6						6,60

Se deja constancia que la presente evaluación es expresión exacta, literal y textual de la voluntad jurisdiccional de los señores miembros del Tribunal Examinador - Dr. Martín García Óngaro, Dr. Federico Miguel Malato y Dra. María Josefina Rotaecche, quienes la conformaron vía correo electrónico a través de las casillas de correo oportunamente constituidas al efecto, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente. Buenos Aires.